



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
10 DE ENERO DE 2018

En Bonares, el día diez de Enero de dos mil dieciocho, siendo la hora de las catorce y treinta, señalada en la convocatoria, se constituyó la Junta de Gobierno Local en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones del Consistorio, con objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Antonio García García y con la asistencia de los señores D. Pedro José Martín Martín, D. Eusebio Jesús Avilés Coronel, D. Juan Manuel Domínguez Coronel y D^a. Yolanda Jiménez Pérez, actuando de Secretario el que lo es de la Corporación, D. Francisco López Sánchez.

Iniciado el desarrollo del Orden del Día, se trataron los asuntos que seguidamente se describen, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos que también se consignan, a saber:

ORDEN DEL DÍA

- I. LICENCIAS DE OBRAS.**
- II. ESCRITOS.**
- III. PETICIONES.**
- IV. ORDENACIÓN DE PAGOS.**
- V. ASUNTOS URGENTES.**
- VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

PRIMERO.- LICENCIAS DE OBRAS.

100118CUR441. Obras Menores y Demoliciones: **1.** Se da lectura a escrito de **D. ISAAC PÉREZ DÍAZ**, por el que solicita se le conceda licencia para las obras de colocación de alambra metálica a parte de la Parcela nº 86 del Polígono nº 3 (90,00 metros lineales aproximadamente).

Visto el informe del Sr. Arquitecto Técnico al servicio de este Ayuntamiento (Expte. nº 05/18), del siguiente tenor literal:

"OBRAS:

Colocación de alambra metálica a parte de la parcela 86 del polígono 3.

INFORME:

Se trata de realizar un cerramiento con valla metálica a parte de una parcela en Suelo No Urbanizable, dicha alambra se realizará por tres de sus laterales, al estar ya uno de los linderos colindantes con el cerramiento colocado, siendo un total aproximado de 90 metros lineales de cerramiento.

La finca en cuestión está clasificada como zona C según el POTAD y como Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Urbanística contra la erosión de los escarpes según el PGOU.

Según la normativa del Plan General y del POTAD, la actuación sería autorizable, condicionado al cumplimiento del artículo V.12 del Plan General de Ordenación Urbanística, el cual nos indica los siguientes condicionantes:

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	1/13





- No se admiten cierres de ningún tipo en la zona de servidumbre de los cauces públicos.
- Los cierres de fincas en Suelo No Urbanizable serán a un metro del límite de la propiedad, con objeto de impedir que se invadan los caminos.

1.- **CONDICIONES:**

Cumplimiento del artículo V.12 del PGOU."

La Junta de Gobierno Local **acuerda:**

Primero.- Informar al interesado del importe de la cuota que ha de abonar por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

Segundo.- Conceder la Licencia de Obra solicitada, que podrá retirar en la Depositaria Municipal una vez se hagan efectivos los importes correspondientes al Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones y a la Tasa por Licencia Urbanística.

SE CONDICIONA LA LICENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO V.12 DEL P.G.O.U.-

2. Se da lectura a escrito de **D. JOSÉ BAUTISTA MARTÍN**, por el que solicita se le conceda licencia para las obras de sustitución de puerta de garaje, en el inmueble sito en calle Velarde nº 27.

Visto el informe del Sr. Arquitecto Técnico al servicio de este Ayuntamiento (Expte. nº 06/18), del siguiente tenor literal:

"**OBRAS:**

Sustitución de puerta de garaje.

INFORME:

Se trata de realizar una sustitución de la puerta de garaje existente en la edificación de la calle Velarde nº 27. La nueva puerta tendría unas dimensiones algo mayores que la existente por lo que también se precederá a la apertura del hueco para la colocación de la misma.

Una vez analizada la propuesta de la obra presentada por parte de la propiedad, no se pone objeción alguna a la misma."

La Junta de Gobierno Local **acuerda:**

Primero.- Informar al interesado del importe de la cuota que ha de abonar por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

Segundo.- Conceder la Licencia de Obra solicitada, que podrá retirar en la Depositaria Municipal una vez se hagan efectivos los importes correspondientes al Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones y a la Tasa por Licencia Urbanística.

Se establece una fianza de cincuenta euros (50,00 €) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que impone el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, tal como se establece en su artículo 6, así como lo preceptuado en el artículo 106.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En las Obras Menores el importe de la fianza se establecerá en una cantidad fija de cincuenta euros (50 €) por expediente de licencia de obra.

La devolución de la fianza deberá solicitarse por escrito en este Ayuntamiento una vez finalizada la obra, facilitando un número de cuenta bancaria. A efectos de la devolución de la fianza, se exigirá la previa presentación de un certificado de Gestor autorizado, que contendrá, al menos, los siguientes datos:

- Nombre del Gestor autorizado.
- Nº de identificación del Gestor.
- Descripción del tratamiento y/o destino de los residuos.
- Nº de toneladas y/o metros cúbicos depositados por el productor de residuos.

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	2/13





- Identificación del productor de residuos (nombre y N.I.F. o C.I.F.).
- Identificación de la obra (dirección).

Mediante informe de los servicios técnicos municipales correspondientes, y a tenor de la documentación aportada, se acreditará la correcta gestión del residuo, procediéndose, en su caso a dicha devolución.-

100118CUR449. Prórrogas de Licencias: **1.** Se da lectura a solicitud de **D. CRISTÓBAL MARTÍN RODRÍGUEZ**, que tuvo entrada en el Registro General de la Corporación con fecha 27 de diciembre de 2017, bajo el núm. 5237, en la que interesa prórroga de la licencia de obras concedida según Expte. nº 36/2010.

Visto el informe emitido al respecto por el Arquitecto Técnico al servicio de este Ayuntamiento el día 08 de enero de 2018, en el que hace constar:

Que se trata de prórroga de la licencia de obras concedida según Expte. nº 36/2010, para edificación de dos plantas con local en planta baja y vivienda en planta alta, como primera y segunda fases de edificación de dos viviendas según proyecto visado nº 2008.009311 y reformados visados nº 2010.001504 y nº 09.09.11-005791, en calle Nueva nº 34 (nº 42 según I.B.I.).

Que la planta baja está totalmente finalizada, habiéndose emitido un final de obra parcial y su pertinente licencia de utilización como garaje de uso propio; quedando por terminar la planta primera.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda concederle una quinta prórroga por un periodo de dieciocho meses.-

SEGUNDO.- ESCRITOS.

100118CGO180. Informes, Mociones y Propuestas: **1.** Se da cuenta a la Junta de escrito de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., en el que informa que a partir de principios de 2018, y de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Cobros de dicha sociedad, será de aplicación el cobro de intereses de demora, caso de abonarse las facturas vencidas fuera de plazo.

La Junta de Gobierno Local acuerda quedar enterada.-

2. Se da lectura a escrito de la Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el que informa que, en el año 2018, a este municipio le corresponde una participación de 380.609,69 € del Fondo creado a raíz de la aprobación de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Junta de Gobierno Local acuerda quedar enterada y que se dé traslado del referido escrito al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos procedentes.-

100118CGO224. Anticipos Reintegrables: **1.** Se da lectura a solicitud de **D^a. Elvira José Amador Carrasco**, que tuvo entrada en el Registro General de la Corporación con fecha 02 de noviembre de 2017, bajo el núm. 4542, en la que interesa se le conceda un anticipo de la nómina por importe de 3.500 €.

Visto el informe emitido al respecto por el Negociado de Nóminas.

Considerando lo previsto en materia de anticipos en el Reglamento Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Laboral de este Ayuntamiento, vigente actualmente en virtud de lo establecido al respecto en su art. 4.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **acuerda:**

Primero: Conceder a D^a. Elvira José Amador Carrasco un anticipo de la nómina por importe de tres mil quinientos euros (3.500 €), a reintegrar en el período comprendido entre enero y diciembre de 2018.

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	3/13





Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Sra. Amador Carrasco, al Negociado de Nóminas y al de Contabilidad, a los efectos procedentes.-

2. Se da lectura a solicitud de **Dª. Cristo Garrido Vega**, que tuvo entrada en el Registro General de la Corporación con fecha 04 de diciembre de 2017, bajo el núm. 4970, en la que interesa se le conceda un anticipo de la nómina por importe 2.200 €, a reintegrar de enero a diciembre de 2018.

Visto el informe emitido al respecto por el Negociado de Nóminas.

Considerando lo previsto en materia de anticipos en el Reglamento Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Laboral de este Ayuntamiento, vigente actualmente en virtud de lo establecido al respecto en su art. 4.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **acuerda:**

Primero: Conceder a Dª. Cristo Garrido Vega un anticipo de la nómina, por importe de dos mil doscientos euros (2.200 €), a reintegrar en el período comprendido entre enero y diciembre de 2018.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Sra. Garrido Vega, al Negociado de Nóminas y a la Tesorería Municipal, a los efectos procedentes.-

100118CGO350. Devolución de Fianzas: 1. Se da lectura a solicitud de **D. Manuel Beltrán Velo**, en la que interesa la devolución de la fianza de cincuenta euros (**50,00 €**), depositada para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que impone el R.D. 105/2008, de 1 de febrero, así como lo preceptuado en el art. 106.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en el Expte. de Licencia de Obras nº 91/2017.

Visto el informe emitido al respecto por el negociado correspondiente.

La Junta de Gobierno Local acuerda acceder a la petición del Sr. Beltrán Velo, debiéndose dar traslado del presente acuerdo al interesado y al Tesorero Municipal, junto con copia del referido escrito, para que se lleve a efecto lo acordado.-

100118CGO660. Agua y Alcantarillado: 1. Se da lectura a escrito de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS), que tuvo entrada en el Registro General de la Corporación con fecha 29 de diciembre de 2017, bajo el núm. 5272, en relación a la deuda de 1.262,68 €, correspondiente al suministro de la vivienda situada en Avda. de la Libertad nº 27 (ejercicios 2014 a 2017, Póliza nº 615201, titular A.E.A).

Informa que, en dicha deuda, el Ayuntamiento tiene la condición de sustituto del contribuyente, conforme se establece en el artículo 3.2 de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de las Tasas de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado, Vertidos y RSU, aprobadas por la citada Mancomunidad (BOP nº 59, de 27-03-2014), por lo que deberá procederse a su ingreso directo en el modo que se indica.

Visto lo estipulado en el artículo 3.2. de la citada Ordenanza Fiscal, que establece: *"Tendrán la consideración de sustituto del contribuyente, el propietario de las viviendas o locales, que podrá repercutir, en su caso las cuotas satisfechas sobre los respectivos beneficiarios del servicio."*

Atendiendo a que la vivienda a la que se refiere la deuda anterior, situada en Avda. de la Libertad nº 27, con referencia catastral 5435002QB0353N0008TQ, **no es propiedad del Ayuntamiento de Bonares**, sino que forma parte de una promoción de viviendas de protección oficial, cuyo titular es la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), con domicilio en Avda. de Alemania nº 5 de 21071 Huelva (Gerencia Provincial).

La Junta de Gobierno Local acuerda participar a la Mancomunidad de Servicios de

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	4/13





la Provincia de Huelva que deben dirigirse a AVRA, entidad propietaria de la citada vivienda.-

100118CHA941. Recaudación: 1. Se da lectura a escrito de la persona que más abajo se indica, en el que solicita la mediación de este Ayuntamiento ante la Excm. Diputación Provincial de Huelva y el Servicio de Gestión Tributaria para la anulación de la Tasa por el Tratamiento de Residuos Sólidos, referida a la finca urbana que se detalla (con situación según Catastro), correspondiente al **ejercicio 2.017**:

SOLICITANTE	SITUACIÓN DE LA FINCA	REFERENCIA CATASTRAL
- D. Andrés Coronel Martín	CL Triana nº 5	5429074QB0352N0001TM

Visto el informe emitido al respecto por los agentes de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda quedar enterada, así como dar traslado de ello al Servicio de Gestión Tributaria y a la Excm. Diputación Provincial de Huelva a los efectos oportunos. Al tiempo que dispone que se notifique el presente acuerdo al interesado.-

TERCERO.- PETICIONES. 1. Se da lectura a solicitud de **D^a. M^a Asunción Barriga González**, que tuvo entrada en el Registro General de la Corporación con fecha 09 de enero de 2018, bajo el núm. 83, en la que interesa un fraccionamiento en siete plazos de la deuda pendiente de 717,58 € en concepto de préstamos pósito.

La Junta de Gobierno Local acuerda acceder a lo solicitado, debiendo la Sra. Barriga González realizar **seis pagos de 100,00 € cada uno y un pago final de 117,58 €** en la cuenta núm. ES27 3187 0032 3210 8823 1020 que este Ayuntamiento dispone en la entidad Caja Rural del Sur, en los primeros quince días de los siguientes meses: **marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2018**. Al tiempo que dispone dar traslado de este acuerdo a la Tesorería Municipal.-

CUARTO.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

100118CHA972. Relación de Pagos: 1. Dada cuenta a la Junta de Gobierno Local de las facturas incluidas en la relación de facturas **núm. 01/2018**, que comprende del número de operación 220170011008 al 220170011094, y que importa un total de veinticuatro mil ciento cincuenta y dos euros con ochenta y dos céntimos (24.152,82 €), y puestas sobre la mesa las facturas comprensivas de dicha relación, la Junta de Gobierno Local, tras el examen de las mismas, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar los pagos por los suministros y servicios a que se refieren las facturas incluidas en la relación núm. 01/2018, según el siguiente detalle:

Núm. Operac. Fase	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Doc.	Año Org. Área Nat.	Prog. Concept	Econ.	Importes
Fec. Contable	Concepto de la Operación	Fec. Doc.	Proyecto			
220170011008 ADO 31/12/2017	PEDRO JOSE VELO MARTIN CHOCOLATADA ENCENDIDO ALUMBRADO NAVIDEÑO	85 25/12/2017	2017	338	2209	300,00
220170011009 ADO 31/12/2017	ASOCIACION CULTURAL BANDA DE MUSICA ACTUACIÑ ENCENDIDO NAVIDEÑO	20 31/12/2017	2017	338	2209	200,00

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	5/13





Ayuntamiento de Bonares
Junta de Gobierno

Núm. Operac. Fase	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Doc.	Año Org. Área Nat.	Prog. Concept	Econ.	Importes
Fec. Contable	Concepto de la Operación	Fec. Doc.	Proyecto			
220170011010 ADO 31/12/2017	COMERCIAL ELECTRICA COMARCA DOÑANA, S.L. OB/CA50 TUBO CANALIZACION 50 PARED LISA / MATERIAL RETIRADO PARA MANTENIMIENTO	8 2017/B/3712 26/12/2017	2017	165	21002	22,69
220170011011 ADO 31/12/2017	CAJA SEGUROS REUNIDOS. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A CASER POLIZA 00055092 RECIBO 5677697 EFECTO 01-01-17 A 01-01-18 VIDA	201712270002567 7697 27/12/2017	2017	920	16205	178,87
220170011012 ADO 31/12/2017	COMERCIAL ROLDAN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S. L. D - HITOS AZUL REFLECTANTE	2017//5203 26/12/2017	2017	151	21000	1.210,00
220170011013 ADO 31/12/2017	COMERCIAL ROLDAN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S. L. 12.0400.4 - VALLA METALICA O.P. 2,50 C/CHAPA AMARILLA / D - EXPEDIENTE: 21014171C01 / D - ERMITA Y OTRAS CALLES. / D - R	2017//5202 26/12/2017	2017	151	61900 2017 / 2 / AFECT / 1 / 1	598,95
220170011014 ADO 31/12/2017	COMERCIAL ROLDAN ONUBENSE DE MAQUINARIA, S. L. D - HITO REFLECTANTE AZUL / D / D - OBRA: VIA PUBLICA	2017//5343 29/12/2017	2017	151	21000	605,00
220170011015 ADO 31/12/2017	FARMACIA VIVAS, C.B. FACTURA SUMINISTRO MEDICAMENTOS ARACELI ROMERO GONZÁLEZ	000026 16/08/2017	2017	231	48000	2,81
220170011016 ADO 31/12/2017	FARMACIA VIVAS, C.B. FACTURA SUMINISTRO MEDICAMENTOS ARACELI MUÑOZ	000043 27/12/2017	2017	231	48000	8,85
220170011017 ADO 31/12/2017	TOMASA MARTIN MARTIN (DEPORTES MACRISPORT) FACTURA SUMINISTRO PLACAS CONMEMORACIÓN ACTIVIDAD MAYOR 100 AÑOS	M225 15/08/2017	2017	924	22619	36,94
220170011018 ADO 31/12/2017	TOMASA MARTIN MARTIN (DEPORTES MACRISPORT) FACTURA SUMINISTRO CRISTALES, PLACAS, PLACA SUELTA, GRABACIONES COLOR, ESTUCHES HOMENAJE 3 EDAD FIESTAS PATRONALES/2017	M301 15/08/2017	2017	338	22609	338,80
220170011019 ADO 31/12/2017	TOMASA MARTIN MARTIN (DEPORTES MACRISPORT) FACTURA SUMINISTRO PLACAS, CAJAS PLACAS, GRABACIÓN PLACAS, CRISTALES. HOMENAJE 3 EDAD FIESTAS PATRONALES/2017	P343 28/10/2017	2017	338	22609	317,75
220170011020 ADO 31/12/2017	TOMASA MARTIN MARTIN (DEPORTES MACRISPORT) FACTURA SUMINISTRO CRISTAL TROFEO CONCURSO NAVIDEÑO/2017	M385 31/12/2017	2017	338	22609	16,00
220170011021 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA SUMINISTRO BARRASC ORTINA FORJA CENTRO REHABILITACIÓN	230/17 30/11/2017	2017	1522	21200	77,00

6

Plaza de la Constitución, 1 - 21830 Bonares, Huelva
T. 959 36 60 01 F. 959 366 562
www.bonares.es

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	6/13





Ayuntamiento de Bonares
Junta de Gobierno

Núm. Operac. Fase Fec. Contable	Apellidos y Nombre o Razón Social Concepto de la Operación	Núm. Doc. Fec. Doc.	Año Org. Área Nat. Proyecto	Prog. Econ. Concept	Importes
220170011022 ADO 31/12/2017	ELECTRICA RUVELO C.B. FACTURA TRABAJOS INSTALACIÓN PROYECTORES PISTAS POLIDERPORTIVO Y SUSTITUCIÓN LAMPARA TORRETA CAMPO FÚTBOL	1700180 01/12/2017	2017	342 21200	1.854,93
220170011023 ADO 31/12/2017	GAVIAL EVENTOS SLU FACTURA ARCO LED FACHADA CARPA Y GUIRNALDAS LED ENTRE PALMERAS	1001715 22/12/2017	2017	338 22609	435,60
220170011024 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO 25 ESTUCHES LAPICERO	000827 26/12/2017	2017	920 22000	62,50
220170011025 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO PAQUETE VASOS PARA JORNADAS AGRÍCOLAS 2017	000829 26/12/2017	2017	419 22621	6,80
220170011026 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO MATERIAL PARA MANTENIMIENTO CASA JUVENTUD	000832 27/12/2017	2017	924 21201	12,70
220170011027 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO MATERIAL PARA MANTENIMIENTO TEATRO	000831 26/12/2017	2017	333 21200	7,55
220170011028 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO 4 ESPORTONES NEGROS PARA MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS	000833 27/12/2017	2017	151 21000	16,00
220170011029 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO 2 ÁRBOLES DE NAVIDAD Y SUS ADORNOS.	000834 28/12/2017	2017	338 22609	110,00
220170011030 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO ESPEJOS PARA CEMENTERIO	000835 28/12/2017	2017	164 21200	3,00
220170011031 ADO 31/12/2017	ROSENDO RODRIGUEZ TAMAYO FACTURA BATERIA DE 100 DISPAROS DISCOVERY ACTOS NAVIDAD	1000057 27/12/2017	2017	338 22609	133,10
220170011032 ADO 31/12/2017	LYNX INICIATIVA, S. L. SUMINISTRO POINSETIA EN ÁRBOL Y MANTILLO 50 PARA JARDINES MUNICIPALES	C037 29/12/2017	2017	171 21001	759,00
220170011033 ADO 31/12/2017	JOSE A. NOGALES DELGADO FACTURA SUMINISTRO SILICONA TRANSPARENTE PROFESIONAL PARA CABALGATA REYES	1 000309 29/12/2017	2017	338 22609	25,11
220170011034 ADO 31/12/2017	JOSE A. NOGALES DELGADO FACTURA SUMINISTRO BOTAS PIEL NEGRA Y GAFAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL AYTO.	1 000299 18/12/2017	2017	151 22104	195,54
220170011035 ADO 31/12/2017	JOSE A. NOGALES DELGADO FACTURA SUMINISTRO TORNILLO, TACO NYLON, ABRAZADERA PARA RUEDA, RUEDA PARA REMOLQUE PARA MANTENIMIENTO VÍA PÚBLICA	1 000311 29/12/2017	2017	151 21000	97,41
220170011036 ADO 31/12/2017	JOSE A. NOGALES DELGADO FACTURA SUMINISTRO SG AHOYADOR (INCLUYE 3 BROCAS) PARA JARDINES MPALES.	1 000310 29/12/2017	2017	171 21001	303,18

7

Plaza de la Constitución, 1 - 21830 Bonares, Huelva
T. 959 36 60 01 F. 959 366 562
www.bonares.es

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	7/13





Ayuntamiento de Bonares
Junta de Gobierno

Núm. Operac. Fase	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Doc.	Año Org. Área Nat.	Prog. Concept	Econ.	Importes
Fec. Contable	Concepto de la Operación	Fec. Doc.	Proyecto			
220170011037 ADO 31/12/2017	JOSE A. NOGALES DELGADO FACTURA SUMINISTRO ROLLO CESPED Y SILICONA PARA OBRAS PFEA/2017	1 000313 29/12/2017	2017 2017 / 2 / AFECT / 1 / 1	151	61900	388,26
220170011038 ADO 31/12/2017	FONTANERIA BONARES S.L. FACTURA TRABAJOS INSTALACIÓN TUBERÍA Y ARREGLO DE AVERÍA EN OBRAS PFEA/2017	201700278 29/12/2017	2017 2017 / 2 / AFECT / 1 / 1	151	61900	454,15
220170011039 ADO 31/12/2017	JUAN A. PEREZ FERNANDEZ FACTURA REPARACIÓN METACRILATO DE BANQUILLOS EN CAMPO FÚTBOL POLIDEPORTIVO MPAL.	170073 29/12/2017	2017	342	21200	234,74
220170011040 ADO 31/12/2017	FONTANERIA CAMACO BONARES, S. L. FACTURA TRABAJOS FONTANERÍA REALIZADOS EN LA VÍA PÚBLICA	17213 29/12/2017	2017	151	21000	278,30
220170011041 ADO 31/12/2017	FONTANERIA CAMACO BONARES, S. L. FACTURA ARREGLO AVERÍA GRIFO DUCHA POLIDEPORTIVO	17214 29/12/2017	2017	342	21200	36,30
220170011042 ADO 31/12/2017	FONTANERIA CAMACO BONARES, S. L. FACTURA T ARREGLO AVERÍA EN PUESTO CARNE Y SUMINISTRO-COLOCACIÓN BARRAS MINUSVÁLIDOS BAÑOS EN MERCADO ABASTOS	17215 29/12/2017	2017	4312	21200	266,20
220170011043 ADO 31/12/2017	FONTANERIA CAMACO BONARES, S. L. FACTURA TRABAJOS ARREGLO GRIFOS EN TEATRO	17216 29/12/2017	2017	333	21200	30,25
220170011044 ADO 31/12/2017	FONTANERIA CAMACO BONARES, S. L. FACTURA SUMINISTRO-COLOCACIÓN TERMO ELÉCTRICO EN ALMACÉN MUNICIPAL	17217 29/12/2017	2017	1522	21200	302,50
220170011045 ADO 31/12/2017	ALMACEN DE BEBIDAS SANTOS CARRASCO, S. L. U. FACTURA SUMINISTRO AGUA AQUABONA PET35 PARA TEATRO	170028608 29/12/2017	2017	333	21200	71,54
220170011046 ADO 31/12/2017	JUAN JOSE MOLIN RIQUEL. FACTURA SUMINISTRO PIEZAS, ACEITE Y OTROS PARA UTENSILIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES MPAL.	1700077 29/12/2017	2017	171	21000	235,83
220170011047 ADO 31/12/2017	SUMINISTROS PERCAR, S. L. FACTURA SUMINISTRO BOLSA JUNTA ESTRECHA Y PORCELANICO PARA MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO	2017/00224 29/12/2017	2017	342	21200	14,81
220170011048 ADO 31/12/2017	SUMINISTROS PERCAR, S. L. FACTURA SUMINISTRO LADRILLO MACIZO Y PORCELANICO PARA MANTENIMIENTO VÍA PÚBLICA	2017/00225 29/12/2017	2017	151	21000	20,21
220170011049 ADO 31/12/2017	SUMINISTROS PERCAR, S. L. FACTURA SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCIÓN VARIO (CEMENTO, ARENA, LADRILLOS, ...) PARA OBRAS PFEA/2017	2017/00226 29/12/2017	2017 2017 / 2 / AFECT / 1 / 1	151	61900	795,54
220170011050 ADO 31/12/2017	SUMINISTROS PERCAR, S. L. FACTURA SUMINISTRO PALETA NORTE 18X12 A PARA MANTENIMIENTO ALMACÉN MUNICIPAL.	2017/00223 29/12/2017	2017	1522	21200	24,20

8

Plaza de la Constitución, 1 - 21830 Bonares, Huelva
T. 959 36 60 01 F. 959 366 562
www.bonares.es

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	8/13





Ayuntamiento de Bonares
Junta de Gobierno

Núm. Operac. Fase	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Doc.	Año Org. Área Nat.	Prog. Concept	Econ.	Importes
Fec. Contable	Concepto de la Operación	Fec. Doc.	Proyecto			
220170011051 ADO 31/12/2017	TALLERES BONARES VELARDE CARP. METAL., S. L. factura quitar cortina ajustar puerta, soldar cerrojo, mosquitera fija con fijo superior curvado	2017765 28/12/2017	2017	4312	21200	1.929,95
220170011052 ADO 31/12/2017	TALLERES BONARES VELARDE CARP. METAL., S. L. 30 arandelas anchas m12	2017769 31/12/2017	2017	338	22609	10,50
220170011053 ADO 31/12/2017	TALLERES BONARES VELARDE CARP. METAL., S. L. FACTURA VARILLA RODILLO, 8 RECAMBIO RODILLO, 2 SILICONA MARRÓN, 4 TITANLUX, LUJA BLANDA, 500 TORNILLO ROSCA MADERA 5X3,	2017771 31/12/2017	2017	338	22609	112,20
220170011054 ADO 31/12/2017	TALLERES BONARES VELARDE CARP. METAL., S. L. FACTURA 12 COPIA LLAVE, 4 LLAVERO ETIQUETA, ROLLLO PAPEL, CUBO FREGONA, RECAMBIO, CEPILLO Y RECOGEDOR	2017772 31/12/2017	2017	1522	21200	34,40
220170011055 ADO 31/12/2017	TALLERES BONARES VELARDE CARP. METAL., S. L. FACTURA 17 COPIA LLAVE, 21 LLAVEROS ETIQUETAS, , 3 GUANTE DE LATEX. ADAPTADOR 3/4, CONECTOR 3/4 30 ARANDELAS M18	2017773 31/12/2017	2017	151	21000	42,15
220170011056 ADO 31/12/2017	TALLERES BONARES VELARDE CARP. METAL., S. L. FACTURA BOTA DE SEGURIDAD, JUEGO PISTOLA COMPRESOR, 2 BOMBILLAS,	2017774 31/12/2017	2017	1522	21200	65,50
220170011059 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO 25 BROCHAS	247/17 30/12/2017	2017	924	22620	25,00
220170011060 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA TACOS, BROCHAS, PILAS. 3 K PARDO, RODILLO, BROCHETE, BOMBO REVESTIMIENTO, BROCHA, PAR GUANTES, LOCTITE, AGUARRAS	272/17 30/12/2017	2017	333	21200	148,35
220170011061 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA 2 DISCOS CORTE, ROOLO ALAMBRE 2, CAJA GRAPAS DE 6 Y8, BROCHAS DEL 10, 8, 6, 5.5 , 2 VARILLAS DEL 8, 20 TURTICAS D	270/17 30/12/2017	2017	338	22609	276,80
220170011062 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTUR ACEPILLO, MANGO, 3 PAQ DE BOLSAS BASURA, ESPÁTULA, 12 TUERCAS DEL 18, 12 ARANDELAS DEL 18, 20 RECOGEDORES	269/17 30/12/2017	2017	151	21000	113,35
220170011063 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA 8 PILAS LR14, CERRADURA POMO	268/17 30/12/2017	2017	1522	21200	32,25
220170011064 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA 4 LEJIA, 11.50 MTS DE TELA MET, 6 LEJIA, PAQ BRIDAS, BOTAS DE AGUA, 4 LEJIA	266/17 30/12/2017	2017	1522	21200	49,65
220170011065 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA 4 LAMPÁRAS LED, 6 BOTES SILICONA, 2 JUEGOS PUERTA CORREDEÑA, 2 RECOGEDORES PERSIANAS, ROLLO PERSIANA	264/17 30/12/2017	2017	323	21200	77,70

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	9/13



Núm. Operac. Fase	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Doc.	Año Org. Área Nat. Proyecto	Prog. Econ. Concept	Importes
Fec. Contable	Concepto de la Operación	Fec. Doc.			
220170011066 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA MÁQUINA CIERRA BOLSAS, 6 PAQ DE BOLSAS, ROTULADOR NEGRO, 12 ROLLOS DE FIXO CIERRA BOLSAS	265/17 30/12/2017	2017	338 22609	77,50
220170011067 ADO 31/12/2017	CAMPER AUTOMOCIÓN, SL FACTURA 9357 HWB CAMBIO ACEITE, REVISIÓN GENERAL, CAMBIO FILTROS COMBUSTIBLE, AIRE, HABITÁCULO, REVISIÓN NIVELES, FRENO	000017000266 28/12/2017	2017	132 21400	479,23
220170011068 ADO 31/12/2017	JUAN MANUEL CARRASCO MORO CAJA GUANTES, ROOLLO PAPEL, BROCHA, BROCHA CANARIA, 2 PARES GUANTES, ESTUFA, RODILLO, PINCEL, ESPÁTULA, CUBETA,	267/17 30/12/2017	2017	920 21200	63,60
220170011069 ADO 31/12/2017	RAFAEL LOPEZ FRANCO FACTURA ROPERIO ALUMINIO BLANCO DE TRES HOJAS ABATIBLES DE 250X290 Y DE DOS HOJAS ABATIBLES DE 220X140	C/008 27/12/2017	2017	333 63200 2017 / 4 / INVER / 9 / 9	1.754,50
220170011070 ADO 31/12/2017	MARIA CINTA MARTIN PULIDO FACTURA SUMINISTRO MATERIAL PARA ACTIVIDADES CASA JUVENTUD	114-17 11/12/2017	2017	924 22620	28,00
220170011071 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO 5 BOTES AMBIENTADOR PARA CASA CONSISTORIAL	000828 26/12/2017	2017	920 21200	12,50
220170011072 ADO 31/12/2017	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO MACETA 20 CM. PARA CASA CONSISTORIAL	000830 26/12/2017	2017	920 21200	3,40
220170011073 ADO 31/12/2017	ALMACEN DE BEBIDAS SANTOS CARRASCO, S. L. U. FACTURA SUMINISTRO 11 LATAS DE F. CABALLA PARA ACTIVIDAD 1 MILLÓN DE PASOS	170028605 29/12/2017	2017	912 22601	107,69
220170011074 ADO 31/12/2017	ALMACEN DE BEBIDAS SANTOS CARRASCO, S. L. U. FACTURA SUMINISTRO AGUA AQUABONA PET35 PARA CASA CONSISTORIAL	170028606 29/12/2017	2017	920 21200	59,62
220170011075 ADO 31/12/2017	ALMACEN DE BEBIDAS SANTOS CARRASCO, S. L. U. FACTURA SUMINISTRO AGUA AQUABONA PET35, LICORES MORA Y MANZANA SIN ALCOHOL PARA ZAMBOBADA FLAMENCA NAVIDAD.	170028609 29/12/2017	2017	924 22620	51,70
220170011088 ADO 31/12/2017	ASOCIACION CULTURAL BANDA DE MUSICA 12 PAGO DICIEMBRE DE LAS ACTUACIONES MUSICALES SEGÚN CONVENIO	19 31/12/2017	2017	334 22609	3.000,00
220170011089 ADO 31/12/2017	B21264940 COMERCIAL ELECTRICA COMARCA DOÑANA, S. L. RGB/1027V124 LAMPARA LED ESTANDAR 10W 4000/4500K 12V / TASARAELED CANON RAE DECR 208/2005 LED / MATERIAL	B 2017/B/3713 26/12/2017	2017	338 22609	66,78
220170011090 ADO 31/12/2017	44240456W ÁNGEL MANUEL BERNAL PÉREZ FACTURA SERVICIOS TIRA CONFETI ENCENDIDO ALMUMBRADO NAVIDAD/2017	17041 03/12/2017	2017	338 22609	302,50

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	10/13



Núm. Operac. Fase	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Doc.	Año Org. Área Nat.	Prog. Econ. Concepto	Importes
Fec. Contable	Concepto de la Operación	Fec. Doc.	Proyecto		
220170011091 ADO 31/12/2017	77927882H MOHAMED ELHAMIDI FACTURA SUMINISTRO CAÑONES CONFETI, BOLAS POREXPAN Y OTROS PARA CABALGATA REYES	000836 28/12/2017	2017	338 22609	146,00
220170011092 ADO 31/12/2017	B21180401 AUTOCARES MOGUER BUS.S.L. FACTURA VIAJES A MAZAGÓN, ALMONTE, BOLLULLOS, 2 HUELVA, ARACENA	17518 31/12/2017	2017	924 22619	1.384,00
220170011093 ADO 31/12/2017	75554137B MATEO S.RODRIGUEZ PEREZ. ML REMATE MARMOL BLANCO EN MURO 28X3	39-2017 28/12/2017	2017 2017 / 2 / AFECT / 1 / 1	151 61900	341,22
220170011094 ADO 31/12/2017	B21508270 LOGISTICA COLOMBINA, S. L. CUOTA DE DICIEMBRE	0B7000010 31/12/2017	2017 2017 / 4 / INVER / 10 / 10	459 63400	1.230,32
220170011546 ADO 31/12/2017	A21143656 GESTION INTEGRAL DEL AGUA COSTA DE HUELVA, S. A. PÓLIZA: 616256, PERIODO NOVIEMBRE DE 2017, ASOCIACIÓN EL LINCE	D275795840 18/12/2017	2017	1522 21200	17,62
220170011547 ADO 31/12/2017	A21143656 GESTION INTEGRAL DEL AGUA COSTA DE HUELVA, S. A. DESATASCO DE LOLECTOR REPARAR ACOMETIDA EN SALSIPUEDES, C/ ALMONTE, SERVICIOS VARIOS EL CORCHITO Y SUSTITUIR BOCA DE RIE	F950-2017 936 31/12/2017	2017	151 21000	1.583,39
TOTALES					24.716,28

2. Dada cuenta a la Junta de Gobierno Local de la relación de facturas **núm. 02/2018**, que comprende del número de operación 220180000001 al 2201800000024, y que importa un total de seis mil cuatrocientos noventa y un euros con cuarenta céntimos (6.491,40 €), y puestas sobre la mesa las facturas comprensivas de dicha relación, la Junta de Gobierno Local, tras el examen de las mismas, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar los pagos por los suministros y servicios a que se refieren las facturas incluidas en la relación **núm. 02/2018**, según el siguiente detalle:

Núm. Operac. Fase	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Doc.	Año Org. Área Nat.	Prog. Econ. Concepto	Importes
Fec. Contable	Concepto de la Operación	Fec. Doc.	Proyecto		
220180000001 ADO 09/01/2018	GLOBAL RADIO SYSTEM, S.L. CUOTA SERVICIO DICIEMBRE 2017	F18-0001 01/01/2018	2018	920 22002	150,04
220180000002 ADO 02/01/2018	ZARDOYA OTIS S.A. SERVICIO 01/01/2018 AL 31/03/2018 COLEGIO LORA TAMAYO	7H28163M 01/01/2018	2018	323 21200	218,78
220180000003 ADO 02/01/2018	ZARDOYA OTIS S.A. SERVICIO 01/01/2018 AL 31/03/2018 CASA DE LA MÚSICA	7H28164M 01/01/2018	2018	334 21200	408,62
220180000004 ADO 02/01/2018	A28011153 ZARDOYA OTIS S.A. SERVICIO 01/01/2018 AL 31/03/2018 COLEGIO C/ D. FLEMING	7H28165M 01/01/2018	2018	323 21200	149,88
220180000005 ADO 02/01/2018	ZARDOYA OTIS S.A. SERVICIO 01/01/2018 AL 31/03/2018 CASA CONSISTORIAL	7H28162M 01/01/2018	2018	920 21200	520,00
220180000006	FLORIN STAMATE	B-01-2018	2018	163 21400	84,70

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	11/13





Ayuntamiento de Bonares
Junta de Gobierno

Núm. Operac. Fase Fec. Contable	Apellidos y Nombre o Razón Social Concepto de la Operación	Núm. Doc. Fec. Doc.	Año Org. Área Nat. Proyecto	Prog. Econ. Concepto	Importes
ADO 09/01/2018	LIMPIEZA VEHÍCULOS 9357HWB Y 9358 HWB	02/01/2018			
220180000007 ADO 09/01/2018	PIEDAD RASCO LIMON MATERIAL Y M O ROTULACIÓN VEHÍCULOS VW CADDY	17039 02/01/2018	2018	163 21400	242,00
220180000008 ADO 09/01/2018	PIEDAD RASCO LIMON MATERIAL Y M O ROTULACIÓN VINOLO ÁCIDO CRISTALES	17040 02/01/2018	2018	333 21200	217,80
220180000009 ADO 09/01/2018	REGISOF INFORMATICA, S. L. L. CORTAFUEGOS PÉRIFERICO TZ400W+ SERVICIOS DIC COPIAS SEGURIDAD CLOUD	2018/7 02/01/2018	2018	920 21300	272,25
220180000010 ADO 09/01/2018	REGISOF INFORMATICA, S. L. L. MALETÍN PORTATIL 3GEO 16 NEGRA, CABLE AUDIO 3GO , CABLE 3GO ESTEREO, ADAPTADOR HDMI MACHO-VGA HEMBRA	2018/5 02/01/2018	2018	920 22002	35,54
220180000011 ADO 09/01/2018	REGISOF INFORMATICA, S. L. L. 40 % CONTRATO MANTENIMIENTO BONO 100 HORAS, PAGO 2/3	2018/6 02/01/2018	2018	920 21300	1.210,00
220180000012 ADO 09/01/2018	JOSE A. NOGALES DELGADO ESPEJO CONVEXO URBANO	1000016 04/01/2018	2018	1532 21000	119,43
220180000013 ADO 09/01/2018	JOSE A. NOGALES DELGADO 60 TOPE PARKING 55X15X10	1000002 02/01/2018	2018	1532 21000	539,42
220180000014 ADO 09/01/2018	FLORIN STAMATE LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE 7037JNJ	8-02-2018 03/01/2018	2018	163 21400	42,35
220180000015 ADO 09/01/2018	AUTO RECAMBIOS BONARES S.L. PIEZA RINDER PARA VW CADDY NUEVA	D18/0100000007 03/01/2018	2018	163 21400	16,26
220180000016 ADO 09/01/2018	AUTO RECAMBIOS BONARES S.L. PIEZA RINDER PARA VW CADDY NUEVA	D18/0100000011 03/01/2018	2018	163 21400	16,26
220180000017 ADO 09/01/2018	CAMPER AUTOMOCIÓN, SL FACTURA CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS COMBUSTIBLE, AIRE Y HABITÁCULO, REVISIÓN DE NIVELES Y GENERAL	000018000002 04/01/2018	2018	163 21400	195,39
220180000018 ADO 09/01/2018	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA DE 1MT DE TELA METÁLICA	01/18 08/01/2018	2018	171 21000	2,50
220180000019 ADO 09/01/2018	JUAN MANUEL CARRASCO MORO FACTURA 6 ROOLLOS CINTA CARROCERO, 6 VERDE LAGUNA, 2 BROCHAS, 5 L DISOLVENTE, 2 CAJAS DE GUANTES, 2 BROCHAS DEL 15, 6 VER	02/18 08/01/2018	2018	342 21200	185,25
220180000020 ADO 09/01/2018	MOHAMED ELHAMIDI 2 CAJAS HERRAMIENTAS G ALMACEN	838 08/01/2018	2018	1522 21200	24,00
220180000021 ADO 09/01/2018	JOSE A. NOGALES DELGADO 36 GUANTES PIEL VACUNO Y 20 GAFAS DE PROTECCIÓN JOLLY	1000021 08/01/2018	2018	171 21000	176,22

Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	12/13



Núm. Operac. Fase	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Doc.	Año Org. Área Nat. Proyecto	Prog. Econ. Concepto	Importes
Fec. Contable	Concepto de la Operación	Fec. Doc.			
220180000022 ADO 09/01/2018	JOSE A. NOGALES DELGADO FACTURA 5 SILICONA TRANSPARENTE PROFESIONAL Y 5 BOTES 5KG DE COLA CARPINTERO	1000015 04/01/2018	2018	338 22609	56,57
220180000023 ADO 09/01/2018	MOHAMED ELHAMIDI FACTURA 200 BALONES DE FÚTBOL, 2 CHINCHETAS, 2 PEGATINAS BLNCAS, 1 TIJERA, 2 GOMA EVA.	837 08/01/2018	2018	338 22609	708,00
220180000024 ADO 09/01/2018	B21373428 GLOBAL RADIO SYSTEM, S.L. CUOTA SERVICIO DE ENERO A JUNIO DE 2018	F18-0002 01/01/2018	2018	920 22002	900,24
TOTALES					6.491,40

QUINTO.- ASUNTOS URGENTES. Abierto este punto, no se trata ningún asunto urgente.-

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Abierto este punto, no se formulan ruegos o preguntas de clase alguna.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, siendo las quince horas del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio García García

El Secretario,

Fdo.: Francisco López Sánchez

FIRMA ELECTRÓNICA



Código Seguro de Verificación	IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Fecha	07/02/2018 09:26:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUUCWCC4DYXO4T7JC7YHAUBQB4	Página	13/13

